

Formato de Minuta de Reunión Previa
Audiencia Pública “Bosques Ciudadanos”

Asunto: Audiencia Pública “Bosques Ciudadanos”.

Lugar: Sala de la Participación, Edificio Nuevo León Contigo, ubicado en Junco de la Vega 143, Colonia Roma, Monterrey, Nuevo León.

Fecha: 30 de Mayo de 2025.

Hora de inicio: 16:00 horas.

Hora de término: 17:30 horas.

Asistentes

1. José Múzquiz Zermeno, Representante del colectivo Piensa verde Nuevo León.
2. Flor Jiménez Ramírez, Integrante de Piensa Verde, Nuevo León.
3. Nohemí Jahel Ceballos Villarreal, Integrante de Piensa Verde, Nuevo León.
4. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.
5. Horacio Villalón Mendoza, Director de Conservación de la Biodiversidad y del Suelo de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.
6. Flaviano Zubieta, Director de Agua Residual de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León.
7. Víctor Manuel Martínez Gonzáles, Subsecretario de Participación Ciudadana.
8. David Eduardo Rivera Sánchez, Director de Implementación de Instrumentos y Mecanismos de Participación.

Temas abordados

1. Socialización de información de interés del proyecto “Bosques Ciudadanos” con la comunidad.
2. Vinculación con autoridades municipales donde siembran los Bosques Ciudadanos, a fin de asegurar su preservación y mantenimiento.

Acuerdos

Por parte de la Secretaría de Medio Ambiente

1. La Secretaría de Medio Ambiente socializará con la comunidad, la información clave de las actividades de reforestación, a través de los medios que tenga a su alcance, a fin de garantizar la transparencia y fortalecer la participación informada.
2. La Secretaría de Medio Ambiente celebrará una reunión con el Colectivo Piensa Verde para dar a conocer más detalles sobre la información disponible para socializar y coordinar visitas a los sitios de reforestación urbana.

Consulta nuestro aviso de privacidad en:
<https://participacionciudadana.nl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

3. Piensa Verde, Nuevo León, se incorporará en las actividades de reforestación, con el objetivo de fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado ambiental de acuerdo a los términos que acuerde con la Secretaría de Medio Ambiente.
4. La Secretaría de Medio Ambiente convocará a una reunión con el Colectivo Piensa Verde y empresas vinculadas con actividades de alto impacto ambiental con el fin de dialogar sobre su posible participación en acciones de prevención, mantenimiento y mitigación de la contaminación al medio ambiente, así como de restauración ambiental, relacionadas con actividades de reforestación.
5. La Secretaría de Medio Ambiente enviará la Norma Ambiental Estatal NAE-SMA-007-2022 aplicable al diseño, siembra, mantenimiento y preservación de los árboles, al Colectivo de Piensa Verde, Nuevo León y se establecerá un grupo de trabajo interinstitucional y ciudadano para la elaboración de propuestas de reforma que la Secretaría de Medio Ambiente presentará al Congreso del Estado, con el objetivo de fortalecer el marco legal que respalde y garantice las acciones de reforestación en el Estado de Nuevo León.